

Cambio intergeneracional: ascenso económico y social de emigrantes en la Extremadura de finales del Antiguo Régimen*

Intergenerational change: Economic and social ascent of emigrants in Extremadura at the end of the old regime

Elena X. Paoletti Ávila
Universidad de Extremadura

Resumen: El mundo de la ganadería trashumante comporta un movimiento de capital asociado a la necesidad de cubrir los gastos del alquiler de hierbas en los invernaderos, a pagar los asociados a las labores de esquila o a la conducción misma del ganado a través de las cañadas. Asimismo, impone una economía familiar basada en la transacción de capitales. Esta práctica puede derivar en otras relacionadas con el mundo financiero de forma directa. Bien sea por decisión propia o movidos por circunstancias excepcionales, los emigrantes procedentes de la sierra de Cameros llegados a Extremadura encontraron en las prácticas fiduciarias la mejor salida para su anterior forma de vida. El objetivo del presente trabajo es mostrar el salto generacional que los emigrados cameranos dieron con respecto a sus progenitores, las pautas que siguieron para ello y el protagonismo que alcanzaron allí donde se lo propusieron.

Palabras clave: Emigrantes cameranos, transición generacional, Extremadura, primer liberalismo.

Abstrac: The transhumant livestock needs a movement of capital associated to pay the rent of herbs in the greenhouses; to pay the labors of shear or to drive the cattle through the Cañadas. This imposes a family economy based on the capital transaction. This practice can lead to others related to the financial world. The emigrants of the Sierra de Cameros who arrived in Extremadura found in the fiduciary practices the best way to change their previous form of life. The objective of this work is to show the generational jump that the emigrants gave with respect to their parents, the guidelines that followed for it and the protagonism that they achieved.

Keywords: Emigrants from Sierra de Cameros, generational transition, Extremadura, first liberalism.

* Artículo recibido el 12 de enero de 2019. Aceptado el 18 de mayo del 2019.

Cambio intergeneracional: ascenso económico y social de emigrantes en la Extremadura de finales del Antiguo Régimen¹

Introducción

La producción bibliográfica acerca de los pastores que se desplazaban anualmente desde los pastos del norte a tierras extremeñas es bastante abundante. El hecho de que estos desplazamientos estacionales formen parte de la identidad regional ha hecho que la atención prestada a este proceso haya estado en el centro de mira de la literatura histórica regional de forma constante desde el siglo XVII. Sin entrar en una valoración que ahora sería innecesaria, quizás merezca la pena reseñar que la trashumancia define parte de una forma de vida que transita entre lo romántico y lo literario, entre la novela y la realidad económica. Este recorrido marca, en trazo grueso, lo producido hasta ahora. La imagen de la Mesta en la región, y lo singular de su presencia en Extremadura, ha transitado entre lo político y lo económico, a lo social; del personaje institucional -el Supremo Concejo-, a personajes cotidianos; del actor estatal a los actores colectivos. Desde un punto de vista historiográfico, en resumen, buena parte de la literatura histórica más reciente se concentra en estudios forjados alrededor de personajes concretos, una tendencia inaugurada en el siglo XIX por Publio Hurtado y su biografía colectiva dedicada a los ilustres cacereños. Tal es el caso del trabajo de Rodríguez Grajera sobre la exitosa trayectoria de Joaquín Samaniego García; las referencias a otro camerano de éxito, José García Carrasco, que el profesor Miguel Ángel Melón incluyó en su trabajo sobre “comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen”, haciéndose eco de las noticias que dio Miguel Muñoz de San Pedro en los años 50; o el trabajo de Ramón Mateos Íñiguez sobre el ganadero Don José Joaquín López-Montenegro y Fernández de Velasco. Contamos, así mismo, con trabajos más amplios, sobre familias completas, como el libro de Carmen Fernández-Daza Álvarez, sobre la familia García de la Cuerda, *De Villoslada de Cameros a Extremadura. Un viaje que concluyó en el ochocientos*, o la contribución del profesor José Pablo Blanco para los *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, en la que trata de las estrategias familiares, patrimonio y ciclo vital de los García Viniegra.

Prácticamente, la mayoría de estos trabajos se centran en el ámbito cacereño, salvo el de Fernández-Daza que se localiza en Trujillo y un extenso artículo que presentó en el Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, sobre los “Inmigrantes cameranos en Almendralejo (1750-1850)”, en el que se desarrolla cómo de la mano de personajes originarios de la comarca de Cameros se transformó el comercio en Almendralejo (la familia de Manuel Ruíz de Tejada)². Un

¹ Este trabajo está financiado por la ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU) 2016 y con fondos del proyecto de investigación HAR2017-84226-C6-3-P del MINECO, dirigido por el Dr. D. José Pablo Blanco Carrasco y se incluye en los trabajos desarrollados dentro del Grupo para el Estudio de la Historia Social en el Occidente Moderno Peninsular (GEHSOMP), de la Junta de Extremadura

² Aunque todos los trabajos mencionados se circunscriben al siglo XVIII, para Extremadura contamos con estudios para el XVI y el XVII (Carmen FERNÁNDEZ-DAZA, “Breve aproximación a los cameranos en Zafra en los siglos XVI y XVII” en *Cuadernos de Çafra*, nº IV, 2006, pp. 9-29; José María MORENO, “La presencia camerana en las ferias de Zafra durante el siglo XVI” en *Ferias y mercados en España* y

trabajo con una perspectiva más amplia es el de la profesora Mariángeles Hernández Bermejo, en colaboración con la profesora Mercedes Santillana Pérez, sobre “Ámbitos familiares y vida cotidiana de los cacereños que vinieron de lejos (ss. XVIII-XIX)”, centrado, sobre todo, en las figuras de García Carrasco y Samaniego, o el trabajo de corte más económico del profesor Miguel Ángel Melón “De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)”, donde estudia la repercusión de la expansión demográfica y el avance agrario en la Extremadura dieciochesca en la obstaculización de la trashumancia, especialmente la camerana. Por nuestra parte, el objetivo del presente trabajo es mostrar el salto generacional que los emigrados dan con respecto a sus progenitores, las pautas que siguieron para ello y el protagonismo que alcanzaron allí donde se lo propusieron³.

El punto de partida. Ir y venir.

En su trabajo “Observaciones sobre la estructura familiar camerana en época moderna”, Pedro A. Gurría García constata un “predominio total y absoluto de la familia simple o nuclear, que supone más del 70% del total de las familias, oscilando en los distintos pueblos entre el 65 y el 75% (...). Las familias extensas o complejas (...) no suponen nunca más del 16%”⁴. Pero que la estructura de un padrón o un recuento de vecinos no nos limite la visión y comprensión de la realidad familiar camerana. Basta echar un vistazo a los apellidos, a las relaciones laborales de pastores y mayorales, para comprender el auténtico alcance de unas redes sociales muy ricas y complejas, unas solidaridades sociales que abarcan distintas poblaciones conformando una comunidad extensa. En las declaraciones del catastro del Marqués de la Ensenada que hemos podido analizar queda constancia de esta realidad.

Gurría García indica que es la extensión descendente, es decir, el acogimiento de sobrinos, nietos, etc., la que provoca a menudo la complejidad familiar⁵. Explicaba este fenómeno, por una parte, por el tardío acceso de los jóvenes a la propiedad familiar y, por otra, a la elevada mortalidad adulta. ¿Qué supone que los jóvenes accedan tardíamente a la propiedad? Que, aun siendo mayores de edad (es decir, mayores de 25 años) o ya casados, carecen de medios económicos suficientes para independizarse. De

América. Apropósito de la 550 Feria de San Miguel de Zafra. Zafra, Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, pp. 105-118).

³ El trabajo que aquí presentamos forma parte de la línea de investigación encabezada por el proyecto “Individualismo moderno. Emergencia de la voluntad personal en el occidente moderno peninsular. 1700-1850” y es un aspecto que incluyo en la tesis que estoy desarrollando. Tiene su origen en la conferencia que el profesor José Pablo Blanco pronunció en el congreso celebrado en Cáceres los días 16-18 marzo de 2010, *Los cacereños que vinieron de lejos*, que llevaba por título “El péndulo detenido. Movimientos geográficos y sociales de los inmigrantes cacereños”, por desgracia inédita. En ella utilizaba los datos de las series parroquiales de San Mateo, Santiago y San Juan que recogieron los trabajos de Pedro Pablo Alonso, Isabel Testón y Miguel Rodríguez Cancho, para el XVII y XVIII, la colación de San Mateo estudiada por Dolores García Oliva entre 1800 y 1870 e incorporaba, por su parte, los datos de Santa María del siglo XVII y primera mitad del siglo XIX y de las parroquias de San Juan y Santiago. Por la nuestra, teniendo en cuenta que estudiamos cameranos asentados en Cáceres a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, incorporamos un análisis selectivo de los patrimonios de origen a través de los memoriales y libros de lo personal del Catastro del Marqués de la Ensenada.

⁴ Pedro A. GURRÍA GARCÍA, *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p.61.

⁵ *Ibidem*, p. 61.

hecho, los progenitores mantienen la propiedad de los patrimonios hasta poco antes de morir como estrategia para protegerse de un posible abandono filial. Este hecho obliga a los jóvenes a convivir con sus progenitores, aun estando ya casados y con hijos, sirviendo a veces como criados o jornaleros, esperando un día que el padre muera para ponerse al frente de la explotación familiar. Por otra parte, la elevada mortalidad adulta supone el desamparo de huérfanos menores de edad, lo que obliga a nombrar tutores que suelen ser parientes cercanos, que los reciben en sus casas. Pero también la fórmula del reparto equitativo de la herencia entre los hermanos y, dentro de ella, la partición de la casa, origina familias complejas de signo colateral⁶, cuando no su arriendo.

Teniendo en cuenta que los cameranos que estudiamos se asentaron en Extremadura en la segunda mitad del siglo XVIII, hemos tratado de rastrear el patrimonio de origen que poseían sus familias y el estatus social de las mismas en los memoriales y libros de legos y seglares del Catastro del Marqués de la Ensenada. La primera conclusión a la que podemos llegar es que la sierra de Cameros se caracteriza por la homogeneidad social de la mayor parte de su población. La mayoría son hidalgos medianos, de bajas rentas, que se ejercitan en la labranza de sus tierras, actividad que compaginan con el desempeño de otros oficios, como el pastoreo trashumante. Sus tierras y heredades, por numerosas que sean, son de corta extensión, fruto de continuas particiones en el momento de heredar; la mayor parte, en compensación, cuenta con un pequeño número de cabezas de ganado de lana fina.

Los ejemplos menudean en la comarca. En Ventrosa de Cameros pasó sus días Manuel Hernández, noble labrador y pastor. Vivía modestamente en una casa con cuarto principal y desvanes valorada en 14 reales anuales por los tasadores. Poseía una tierra cerrada de piedra donde sembraba hortalizas, de cabida de un cuartillo de primera calidad, aunque el regadío era “a brazo”. Tenía otra tierra de secano de 3 celemines de tercera calidad que cosechaba un año de cada tres. Contaba con dos caballos, una yegua, una potranca -lo que nos habla de una dedicación comercial complementaria- y dieciocho carneros churros pastando en los baldíos de Ventrosa. Al patrimonio raíz, que le identificaba en su lugar de residencia, en Extremadura pastaban 30 ovejas y 11 corderos de su propiedad, cuyo esquilmo, junto al de la lana churra, le rentaba 460 reales y otros 60 al año por la venta de ganado. Su soldada por pastor temporero con la comida ascendía a 400 reales a los que se añadían otros 70 por ser esquilador de ganado de lana. Como otros muchos residentes, repartía su vida en ese tránsito que le empujaba a desplazarse a los pastos de invierno antes de que las nieves cubriesen los prados de Ventrosa; como otros muchos, tejió su vida en ambos extremos, diversificando y complementando su actividad y las posibilidades económicas de su familia estratégicamente. Sobre él podemos suponer que a lo largo del último cuarto del siglo XVIII había todos los pasos necesarios en esta dirección porque en 1803 encontramos a su hijo, Manuel Hernández de Guevara, casándose con una parienta de Garrovillas de Alconétar, María Justa Rosado Domínguez, en la parroquia de San Juan de Cáceres.

No se diferenciaba mucho Matías Parra, natural de Brieva, a pesar de pertenecer al estado general. Su oficio era temporero en la guarda del ganado de lana fina, por lo que percibía al año, incluida la comida, los 400 reales de rigor que indican sistemáticamente las fuentes fiscales. Además, poseía una tierra de regadío murada de

⁶ *Ibidem*, p. 62.

hortaliza de un cuartillo de primera calidad, que producía sin intermisión; una tierra de secano de una fanega de tercera calidad que producía un año de cada tres y su casa de morada con cuarto en alto, cocina y desvanes tasada en 19 reales de alquiler anual. Pero tenía pastando en Extremadura 33 ovejas, 6 corderos y 3 carneros, cuyo esquilmo le reportaba 355 reales y de la venta de ganado sacaba cada año 99 reales más. En 1822 tenemos noticia de su hijo, Felipe Parra Tovía, casándose en San Juan con una mujer de Montijo llamada Antonia Flores Rodríguez.

Conocemos el destino y porvenir del hijo de Martín de Samaniego, el exitoso Joaquín Samaniego García, natural de Ortigosa, del que tendremos oportunidad de hablar más adelante. En 1752 su padre contaba 46 años, pertenecía al estado general, estaba casado, tenía un hijo y una niña, ambos menores de edad y era labrador. En palabras de Alfonso Rodríguez Grajera⁷, formaban una familia modesta. En conjunto, Martín poseía casi 8 fanegas de tierra de secano repartidas en nueve pequeñas parcelas de segunda y, sobre todo, tercera calidad. Unas 3,76 hectáreas que se sembraban un año y descansaban otro, en las que predominaba el cultivo de centeno, seguido de trigo en los primeros años y algo de cebada. Se añadía un huerto de un cuartillo de regadío, en el que se sembraba todos los años hortaliza posiblemente destinada al autoconsumo y a un modesto intercambio típico del mundo rural. Como propiedades inmuebles poseía dos casas de una sola planta, una de las cuales alquilaba por 3 ducados anuales, y la de su morada, que rentaría 4 ducados. Su ganado lo componían cinco cerdos para el consumo de su casa y una mula vieja para el cultivo de su labranza y para traer los géneros necesarios para el abasto de la tienda de abacería que tenía en la villa, cuya industria le importaba 500 reales, de los que 280 debía pagar como renta anual a la villa en calidad de impuestos. Al ser labrador, ocupaba 60 días en la labranza, que, según la estimación de cada año, montaban unos 180 reales. Por último, completaba sus ingresos con una fábrica de paños que tenía en su casa, produciendo al año 5 paños de 170 varas, lo que le reportaba unos 80 reales⁸. Como se desprende de la estructura de sus propiedades, la posición de Martín Samaniego no era de las menos afortunadas de la comarca, un hecho que quizás deba ser tenido en cuenta a la hora de explicar la vocación comercial de sus hijos.

Pero si Joaquín Samaniego es ejemplo de joven emigrante de humildes orígenes, por el contrario, tenemos el caso de Matías Montenegro, uno de los cuatro hijos de José Montenegro y natural de Villoslada de Cameros que emigró a tierras extremeñas a temprana edad. Su padre, José Montenegro, pertenecía al estado noble, era labrador y pastor temporero. Estaba casado con María Ángela Calvo, con la que tenía además 2 hijas. Su patrimonio lo componían 21 heredades que sumaban 241 celemines, unas 20,08 fanegas (12,86 hectáreas aprox.), la mayoría de segunda calidad. Además, contaba con un prado cercado de piedra de 6 celemines de tercera calidad, una era para trillar el trigo que le rentaba 7 reales, un pequeño huerto de medio celemin de primera calidad y una tierra que tenía arrendada por 17 maravedís. Su casa de morada, de dos plantas, estaba valorada en 44 reales. Para la labranza contaba con 2 cabezas de ganado

⁷ *Ibidem*, p. 105.

⁸ "España, Catastro de Ensenada, 1749-1756," images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D4SS-X7F?cc=1851392&wc=MDND-1PN%3A166170001%2C168527101%2C168024701> : 21 May 2014), La Rioja > Ortigosa > Volumen 505 - Bienes de legos o seglares > image 1 of 330; Archivo Historico Nacional, Madrid (provincial archives, Madrid).

vacuno, estimadas en 16 reales anuales y poseía 11 cerdos tasados en 32 reales. Completaba sus ganancias con su soldada de pastor temporero de 191 reales más calzado y los 180 reales por trabajar 60 días en la labranza. Como Samaniego, fabricaba paños por su cuenta y se le consideraba de utilidad por medio paño 7 reales y 17 maravedís.

Pero no solo emigraban jóvenes e infantes. Tal es el caso de Juan Fernández de Ochoa, que en 1752 aún aparece en Ortigosa como noble de 45 años, aunque sabemos que en fecha posterior se trasladaría a Cáceres, donde también se asentó su cuñado Juan Ortíz de la Riva. Suponemos que este traslado se debió a su oficio, el ir a Extremadura sirviendo al pastoreo de la cabaña de merinas del que era su señor, Juan Pérez de la Era, que le pagaba al año 300 reales. Su mujer aportaba 170 reales al dedicarse al tráfico de paños para los vecinos de Ortigosa y con ello mantenían a sus dos hijas. Su casa de morada era de una sola habitación y rentaba unos 40 reales, mientras que otra que tenía arrendada rentaba 3 ducados. Aunque poseía un huerto de un celemín de secano que le rentaría 5 reales, éste estaba baldío por desidia. Sus posesiones agrícolas más destacadas eran una tierra de secano cerrada de 14 celemines de primera calidad en la que se sembraba trigo todos los años, y un prado de regadío alimentado por el agua de dos molinos, de 24 celemines de primera calidad. A diferencia de Martín Samaniego y José Montenegro, Fernández de Ochoa era, sobre todo, ganadero. Poseía 100 ovejas merinas que pastaban en las dehesas de Extremadura, en la jurisdicción de Cáceres, que le rentaban 200 reales anuales, más 20 corderas de cría a 20 reales anuales cada una, 10 carneros a 30 reales y 10 cabras mayores y 5 de cría que le producían medio real anual cada una.

No merece la pena abundar más en descripciones pormenorizadas, basta reseñar que,

“El ser sus predios serranos pequeños y poco productivos, hizo que muchos terminaran vendiéndolos y estableciéndose definitivamente en Extremadura, en donde el trabajo o el matrimonio les ofrecía más amplias perspectivas de riqueza territorial. El fenómeno se ha repetido en todos los tiempos, sin darse nunca a la inversa, pues jamás una sola familia extremeña dejó sus solares para establecerse en las sierras leonesas o castellanas, por la sencilla razón que los extremeños propietarios de merinas trashumantes eran los grandes señores, dueños de enormes riquezas, los cuales no subían con sus ganados, ni necesitaban mejorar la existencia de abundancia y señorío que disfrutaban en sus palacios y dehesas de Extremadura”⁹

Esa vocación caminante y esforzada de la que habla Fernández-Daza y que Francisco Gregorio de Salas glosa en sus *Epigramas*¹⁰, está determinando una nueva mentalidad. En un mundo donde la mayoría pertenece a un solar de hidalguía, la

⁹ Miguel MUÑOZ DE SAN PEDRO, “La esposa de Donoso Cortés (los García Carrasco)” *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo IX, 1953, p. 376. Sin duda, la reflexión del historiador cacereño es indiscutible desde un punto de vista enteramente especulativo. No hay, sin embargo, ninguna razón documental que justifique este hecho dada la falta de estudios en esta dirección llevados a cabo hasta la fecha.

¹⁰ “Es la gente riojana / oficiosa de manera, / que muy a otra cualquiera / le puede cardar la lana: / es fuerte, robusta y sana, / y tiene su gozo, / desde el más viejo al más mozo, / vivir en campaña rasa, / y abandonando la casa, / pasar la vida en un chozo”. Francisco GREGORIO DE SALAS, *Colección de los epigramas y otras poesías críticas, satíricas y jocosas*, Madrid, Repullés, 1816, p. 38.

diferencia social debe estar marcada por la riqueza. Esta idea entronca con el debate nacional que personajes de la talla de Jovellanos están plasmando en sus obras literarias. En 1784, Jovellanos publica una memoria en tono satírico sobre el establecimiento de un Montepío para los nobles de la corte. En ella enfrenta la nobleza de sangre a la nobleza de virtud (una controversia que podemos remontar al siglo XVI con Pedro de Valencia). Entre sus versos podemos leer “Sea noble en hora buena el que, habiendo heredado de sus mayores con el esplendor de su linaje los bienes de fortuna necesarios para conservarle, ha sabido aumentar uno y otro por su aplicación y virtudes”. Jovellanos reclama ante la sociedad española -quizás con más énfasis apela al mundo de la nobleza rural que le es tan cercano- la necesidad de superar los marcos de referencia familiares, las señas de identidad generacionales, e identifica tales cambios con un nuevo espíritu de progreso que está llamado a transformar la sociedad española por completo.

En estas comunidades y, sobre todo, en las actitudes y trayectorias vitales de los emigrados a tierras extremeñas, vemos cómo se quiebra la idea que ha sido piedra de toque durante toda la modernidad: la desigualdad. La *nobleza del trabajo* es el espíritu que guía sus pasos hasta Extremadura. En el proceso, han sido capaces de superar prejuicios, tales como el desdoro que supone abandonar sus propiedades para establecerse en otra tierra, o el desempeño de oficios que, lejos de ser considerados viles, son tenidos en alta estima pública por las ganancias que reportan¹¹. Su acogida social en el lugar de llegada nos traslada un clima de progresivo cambio que ellos mismos propician al trasladar esa mentalidad a Extremadura, una provincia conservadora aún en este aspecto, con una nobleza anquilosada¹².

¿Por qué entre 1750-1850 estos riojanos abandonaron su continuo trasiego para asentarse en tierras extremeñas? A partir de 1730 las actividades económicas entran en regresión debido al aumento de la fiscalidad sobre los rebaños trashumantes, la presión de los ganaderos y agricultores extremeños que limitan el acceso a los pastos de invernada y la actuación reformista ilustrada contra los privilegios de la Mesta contribuyen a rarificar la actividad trashumante hasta el límite de generar un debate nacional sobre el tema. Al declive de la cabaña ganadera se sumó un periodo de decadencia de la industria textil familiar. Gómez Urdáñez profundiza sobre el proceso de descapitalización de la zona. En fin, el hundimiento de las actividades tradicionales puso punto y final a las bases económicas dominantes desde el siglo XVI. El crecimiento demográfico no fue acompañado por las necesarias transformaciones del paisaje agrario para sostenerlo, por lo que el excedente de población se ve abocado a emigrar.

¹¹ Hemos encontrado pleitos por disenso matrimonial en los que se recoge este cambio de perspectiva. Tal es el caso del pleito interpuesto en Leza en 1777, por Pedro de Bujanda contra su padre, Lorenzo, por no permitirle casarse con Rosa Troncoso a pesar de ser él mayor de 25 años y no existir una desigualdad notable entre las familias, pues su prometida era de estado franco, infanzones, como también lo fue la madre de Pedro. El problema sobrevenía porque sus padres ejercían como mesoneros, a lo que el muchacho alega que “(...) y si los padres de la referida Rosa se hayan en el ejercicio de mesoneros en la referida villa de Leza, es constante que, en este país, el ejercicio de mesonero no se reputa por bajo, antes bien, se haya en estimación pública”. ARCHV, Pleitos civiles, Taboada (olvidados) caja 4624.8.

... y quedarse. Patrones neorresidenciales.

El patrón de asentamiento es casi siempre el mismo. El oficio de padres y parientes ganaderos trashumantes brindaba a los hijos la oportunidad de pertenecer a una red que les ponía en contacto con personas a lo largo de la geografía española. Así, no es raro que en las zonas donde se asientan, cuenten con el apoyo y protección de una familia con la que guardan una relación de parentesco o laboral, que les acoge y promociona, que les abre las puertas del concejo facilitando el proceso de avencindamiento -no siempre bienvenido por tratarse con frecuencia de hidalgos que ponían en peligro el equilibrio de las viejas familias locales-, y, en definitiva, sirviendo de nexo en el proceso de asimilación social puesto en marcha por su decisión de asentarse. Una vez logrado cierto éxito social, empresarial y económico, los cameranos repercuten sobre sus familiares en las tierras de origen una posibilidad real de cambio, de éxito, un efecto llamada que les permite facilitar la llegada de sus parientes, a los que acogen y promocionan, conocidos suyos todos ellos, miembros de la misma red de amistades y deudos. Veamos algunos ejemplos cacereños:

José García Carrasco, natural de Montenegro y descendiente de una familia hidalga de Brieva, llega a Cáceres en 1773, con diez años. Solo era un niño, pero desde los primeros años de su residencia, contó con la protección del ganadero serrano Vicente Marrón, quien llevaba varios años residiendo en Cáceres cuando el joven José puso sus pies en Extremadura. Hasta los 20 años permanece en su casa y después pasa al palacio de la que será su gran protectora: Cayetana de Ovando y Ulloa, Marquesa de Camarena la Real. Tras convertirse en un exitoso hombre de negocios, atraerá a principios del siglo XIX a su casa a los hermanos García Viniegra, parientes suyos también procedentes de Montenegro, bajo cuya protección prosperaron, lo que les permitió acoger a hermanos, sobrinos y familiares, generalmente, más desfavorecidos o connaturales, a los que emplearon como sirvientes y empleados, desarrollando en Cáceres pequeñas cortes de familiares y parientes perfectamente ordenados alrededor de figuras de éxito como estas.

Joaquín García Samaniego, del que ya hemos hablado antes, llegó a Cáceres unos años antes de contraer matrimonio en 1807 con Isabel Álvarez de la Rocha, sobrina de Juan Luís Gil, naturales de San Juan de Rubiós (Galicia). A su llegada, entró a trabajar en la tienda del que sería su tío político. Con posterioridad, Joaquín acogería en su casa-comercio al que sería su futuro yerno, Manuel Muro, que se convertiría con su ayuda en un respetable banquero, una figura prominente de la sociedad cacereña, llegando a ser alcalde de la villa en los años del Trienio liberal.

El comportamiento matrimonial de estos forasteros busca, generalmente, perpetuar fuera de su tierra, una estrategia basada esencialmente en la endogamia familiar. Este hecho viene determinado por la llegada a la sociedad local de las mujeres que los antiguos trashumantes, administradores y negociantes con residencia fija, conocían y cortejaban en sus lugares de origen, con las que posiblemente hubiesen contraído compromisos de palabra de matrimonio personalmente o a través de familiares inmersos en este movimiento de idas y venidas. Montenegro, Brieva, Laguna, Pinillo... poco a poco, la geografía camerana se irá haciendo un lugar común entre la clase dirigente cacereña, a lo cual contribuyó, sin lugar a dudas, el establecimiento de esta corriente de cameranas, menos intensa que la de sus compañeros de viaje, pero

determinante de la orientación que querían dar a sus negocios y a sus haciendas, cuyo reflejo será, precisamente, cierto grado de endogamia al menos en la primera y segunda generación de cameranos asentados en la villa. Aunque pronto supieron valorar y aprovechar la oportunidad que les regalaba la buena posición económica de algunos extremeños¹³, anteponiendo así el medro económico personal a la hidalguía. Este es el caso de Joaquín Samaniego García, quien, gracias a casarse con la sobrina de Juan Gil, recibió de éste a su muerte en 1809, 575.000 reales y su casa de comercio, pasando de ser simple dependiente a propietario, un hecho que explica por sí mismo la oportunidad que brindaban, a los recién llegados, políticas matrimoniales bien dirigidas.

Es un modelo que se repite en otras localidades. Por ejemplo, en Almendralejo, Juan González de Tejada, natural de Cabezón, se casó en 1794 con la hija del comerciante José Sevilla (natural de Tornavacas pero también asentado en Almendralejo), cuya tienda era la única bien surtida hasta la llegada de Juan Falcón de Cáceres, un extremeño nacido en Don Benito, pero de padres y abuelos de Zalamea de la Serena. A Falcón se debe el despegue de la actividad comercial en Almendralejo, como apunta Matías de la Peña en *Apuntes históricos de la villa de Almendralejo en Extremadura*¹⁴. Este comerciante se surtía de las lanas y otras mercaderías que los cameranos surtían desde Zafra, en donde se hallaban asentados desde el siglo XVII¹⁵. Gracias a estos tratos, tuvo ocasión de entablar relación con Pedro Romero de Tejada, procedente de Nieva de Cameros, posiblemente como agente o comisionado en ventas de lana. Casó con este joven camerano de 23 años a su hija mayor, Josefa, en 1793. El negocio de estos enlaces matrimoniales está claro: uno de los cónyuges proporciona el medro económico mientras el otro otorga un apellido noble a la familia. El negocio de Pedro Romero fue redondo -aunque trágico a nivel familiar y personal-, pues en el mismo año en el que se casa con Josefa, el 1 de julio de 1793, fallece su suegro, dejándole como albacea de sus seis hijas, de las cuales, las dos pequeñas fallecen pocos años después. Aunque no siempre es una idea que prosperaba, pues, por ejemplo, ni la tienda, ni la bodega, ni las funciones como apoderado de Compañías de Comercio de Juan González de Tejada le aseguraron en su vejez, muriendo pobre a los 72 años¹⁶.

Veamos, por ejemplo, el comportamiento de una parroquia cacereña, la de San Juan de los Ovejeros o de los Borregueros, cuyos datos fueron recogidos por el profesor Blanco Carrasco para el siglo XVIII y casi todo el XIX. Los matrimonios que podríamos considerar geográficamente endógamos suponen apenas el 30%, si bien es cierto que a partir de la década de los 20 del siglo XIX, los hijos y descendientes de los cameranos asentados en Cáceres retoman antiguos lazos familiares contrayendo matrimonio con mujeres procedentes de cameros o nacidas en Cáceres, pero de padres cameranos. En el mapa 1, observamos cómo se produce una mayor venida de hombres que de mujeres entre 1750-1800 y el proceso inverso entre 1800 y 1850.

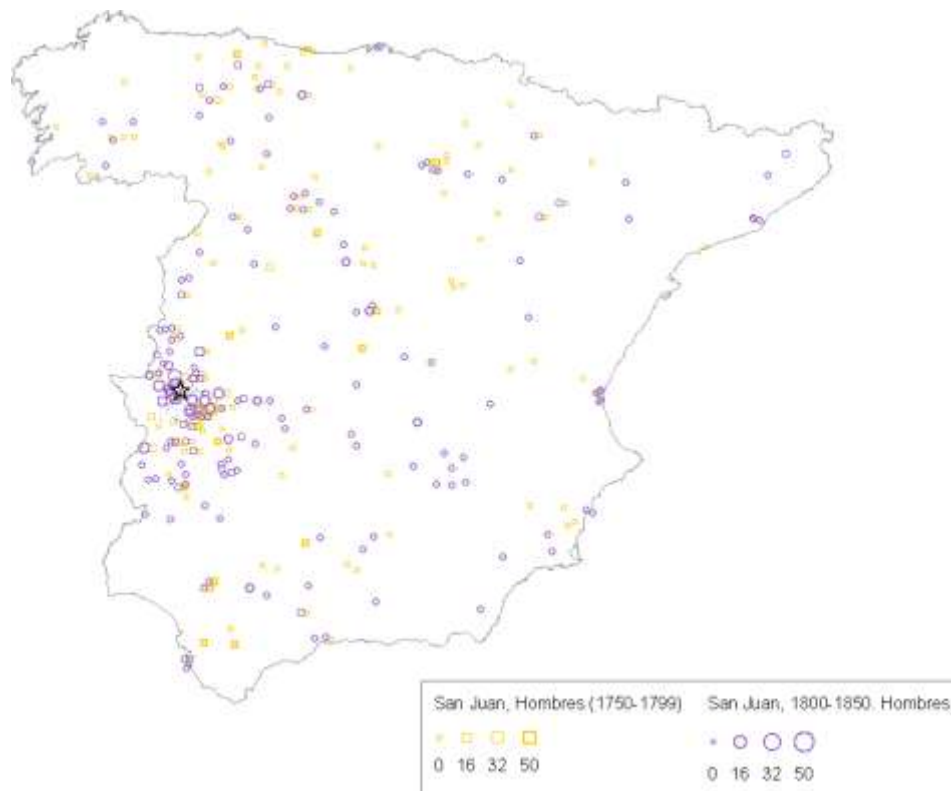
¹³ Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, "Inmigrantes cameranos en Almendralejo (1750-1850)", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo XVIII, 2010, p. 714.

¹⁴ Matías de la PEÑA, *Apuntes Históricos de la Villa de Almendralejo en Extremadura*, cit. por Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, "Inmigrantes cameranos [...]", op. cit., p. 705.

¹⁵ *Ibidem*, p. 703.

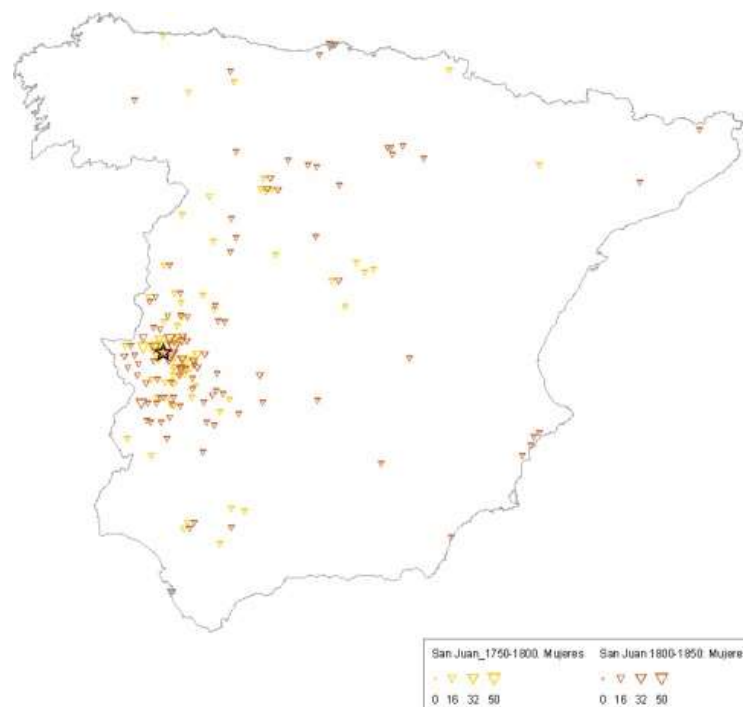
¹⁶ *Ibidem*, p. 707.

Mapa 1. Procedencia de los varones casados. San Juan, 1750-1850



Fuente: José Pablo Blanco Carrasco

Mapa 2. Procedencia de las mujeres casadas en San Juan. 1750-1850



Fuente: José Pablo Blanco Carrasco

Pero también observamos que los padres de mujeres cacereñas de origen serrano están propiciando un efecto llamada en su tierra de origen. Esto se observa en la composición de sus matrimonios con, sobre todo, cacereñas y mujeres extremeñas. De las 54 parejas de progenitores, esta composición entre los padres de la novia supone un 18,52%, mientras que entre los padres de los novios supone un 22,22% el matrimonio compuesto por hombres y mujeres procedentes de la misma localidad camerana y solo un 3,70% camerano con extremeña. Esto significa que los padres de las futuras esposas son cameranos asentados en Extremadura en su juventud, donde contraen matrimonio con extremeñas, mientras que los padres de los futuros esposos no. Éstos son de cameros, permanecen allí y desde allí “mandan a casar” a sus hijos a Cáceres.

Volviendo al ejemplo de Pedro Romero de Tejada o Joaquín Samaniego, vemos el importante papel que un buen matrimonio desempeña unido a una jugosa herencia. Digamos que es el factor que les hace despegar. Todos tienen un inicio similar: comienzan siendo dependientes en alguna tienda o abriendo la suya propia. Tal es el caso, en Cáceres, de Samaniego, que trabajó en la tienda de Juan Gil; José García Carrasco, que empezó a trabajar como dependiente de María la Salinera, una tendera de tejidos¹⁷; Juan Francisco de la Riva, dependiente en el comercio de los Calaff, una familia catalana comercialmente muy potente. Por otra parte, en Almendralejo tenemos, además de los nombres ya citados, a Diego Sáenz de Cabezón, de Viniegra de Abajo, que abrió una tienda en la que vendía fundamentalmente miel y cera, con cuyas rentas pudo adquirir 19 fanegas de tierra muy fértil en Villafranca y Almendralejo. Y es que éste era el siguiente paso: adquirir tierras.

Joaquín Samaniego, aprovechando inicialmente la desamortización de 1798 y los apuros económicos de la hacienda local durante la Guerra de la Independencia (lo que supuso enajenar grandes extensiones de tierras baldías) y la posterior legislación liberal que actuaría en esa misma dirección¹⁸, se hizo con un total de propiedades valoradas en 110.000 reales. Aún mayor era la inversión de García Carrasco, que adquirió fincas por valor de 326.034 reales¹⁹. Estas propiedades se explotaban, en su mayoría, en régimen de arrendamiento.

Además, valiéndose de que los ganados trashumantes quedaron retenidos en los pastizales extremeños durante la Guerra de la Independencia, concedieron préstamos a los mayores y pastores, necesitados de dinero para pagar los arriendos de las dehesas. En esta coyuntura crítica, esos mayores y pastores avalaban los préstamos con las lanas de los esquilos o con las mismas cabezas de ganado. El impago de los créditos suponía la pérdida de ganados. Mediante estos tratos, García Carrasco llegó a hacerse con 6.758 cabezas de ganado lanar trashumante que relaciona en su inventario, estimado su valor en 222.905 reales. A su muerte, llegaría a poseer 19.000 cabezas

¹⁷ M^a Ángeles HERNÁNDEZ BERMEJO y Mercedes SANTILLANA PÉREZ: “Ámbitos familiares y espacios de vida cotidiana de los cacereños que vinieron de lejos (SS. XVIII-XIX)” *Norba. Revista de Historia*, vol. 23, 2010, pp. 107-120.

¹⁸ Alfonso RODRÍGUEZ GRAJERA, “Un comerciante cacereño del primer tercio del siglo XIX: D. Joaquín Samaniego García”, en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, p. 111.

¹⁹ Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, “Comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen”, en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, p. 78.

valoradas en medio millón de reales que formaron parte de la firma comercial regentada por sus hijos en 1829. Joaquín Samaniego, en cambio, participa de una manera más contenida²⁰. En 1812 se tiene noticia de la adquisición de un rebaño de lana fina trashumante, pero lo más destacado serán sus relaciones con el Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, al que, en 1812, presta en crédito 28.000 reales y concierta la compra de la lana de su cabaña en el corte del año siguiente. Con posterioridad, en 1820 volvió a otorgar un crédito de 40.713 reales, que no empezaría a cancelarse, por plazos, hasta 1824 y 1825 dada la crisis por la que atravesaba el monasterio. Y así finaliza su única incursión en el mercado lanero²¹. Las conexiones comerciales que ambos poseían aseguraban la salida de su lana por Sevilla, como en el caso de García Carrasco, o por Lisboa, dirección Inglaterra, como en el caso de Samaniego. Esto mismo se reproducía en otras localidades. En Almendralejo, el joven Pedro Romero de Tejada se destacó en poco tiempo como hábil comerciante de lanas al por mayor y pasó de ser comisionista lanero a lanero independiente con capacidad para remitir su mercancía directa o indirectamente a Inglaterra.

“Para ello, estos nuevos emprendedores trazaron todo un sistema exhaustivo de control de la calidad que partía de la propia materia prima y contrataron agentes que operaban en las zonas productivas, a otros que vigilaban su manipulación en los lavaderos, a quienes se encargaban del transporte de las lanas tratadas y, por último, a quienes operaban en los puertos, asegurando las salidas del producto (...)”²²

Los ganados de Pedro Romero de Tejada pastaban en sus fincas de Cáceres, aunque parte era desviado a Salamanca, a fincas propiedad del Conde de la Oliva, quien tenía contraídas muchas deudas con el camerano, a cambio de las cuales cedía en prenda pretoria sus fincas salmantinas. Pero, además, arrendaba el aprovechamiento de hierbas en otras dehesas extremeñas, situadas en Valencia del Ventoso, en la Encomienda de Cubillana, o en Mérida.

Así pues, se constituyen como burguesías agrarias sólidamente cimentadas en la actividad agro-ganadera, sobre la que implementan actividades comerciales y negocios crediticios cada vez de mayor envergadura²³. Por ejemplo, la inversión en bienes inmuebles urbanos, bien para especular o bien para acrecentar su casa de morada y casa comercio. Juan Francisco de la Riva llegó a poseer 95 casas; García Carrasco edificó una barriada entera, además de poseer docenas de casas repartidas por los barrios cacereños que arrendaba; el valor de los inmuebles de Joaquín Samaniego, sin ser el más elevado, ascendía a 206.460 reales.

Como podemos observar, se trata de una diversificación de fuentes de riqueza. Distintos autores destacan el espíritu emprendedor de estos hombres, capaces de asumir riesgos y enfrentarse a los mismos con ingenio, firme voluntad y laboriosidad inusual²⁴. El paradigma burgués inmerso en una sociedad muy tradicional aún. Ya hemos hecho referencia, dentro de su amplia y diversa actividad, a su labor crediticia. Por ejemplo, García Carrasco fundó en Cáceres el primer establecimiento bancario del que se tiene

²⁰ Alfonso RODRÍGUEZ GRAJERA. “Un comerciante cacereño [...]”, op. cit., p. 109.

²¹ *Ibidem*, p. 110.

²² Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, “Inmigrantes cameranos [...]”, op. cit., p. 721.

²³ Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, “Comerciantes y sociedades mercantiles [...]”, op. cit., p. 74.

²⁴ *Ibidem*, p. 74.

noticia. Entre sus deudores se encontraban comerciantes sevillanos, ganaderos de las sierras y, sobre todo, vecinos de Cáceres y pueblos de su jurisdicción. Joaquín Samaniego, por poner otro ejemplo, fue, ante todo, un financiero y un comerciante. Actuó como intermediario en operaciones entre terceros como depositario, corresponsal o como cobrador. También intervino en pleitos de “cárcel segura” aportando fianzas, entre otras actividades, de entre las que destaca el préstamo, que en conjunto superó los 103.000 reales en 1825, fecha en la que decae su actividad debido a la enorme acumulación de deudas a su favor²⁵ y créditos que él mismo tuvo la necesidad de pedir ante la falta de liquidez para afrontar problemas en sus negocios en los últimos años de su vida.

El prestigio económico viene casi siempre acompañado de una mejora en la condición social. En principio, resultaba casi imposible dar el salto a las élites de poder locales, a no ser que se diera una conjunción única que abriese nuevos escenarios de poder que estos emigrantes utilizan: la creación de la Real Audiencia de Extremadura es un buen escenario para comprender este proceso y las mecánicas de medro social necesarias en una sociedad aún sujeta a los rituales de la representación. García Carrasco, bajo la influencia de Cayetana de Ovando, fue nombrado en 1791 procurador del número de la villa y dos años más tarde Procurador de la Real Audiencia de Extremadura²⁶. Este factor de prestigio le aporta la nota que personalmente necesitaba. Emparentó a su familia con actores locales muy influyentes (como Donoso Cortés). Su hijo, Juan José García Carrasco, lograría dar el salto al poder nacional al ser nombrado Ministro de Hacienda durante el gobierno de González Bravo, y, lo que era más relevante si cabe, confidente personal de Isabel II²⁷. Por su parte, Samaniego García, de convicciones políticas liberales, participó también en la política local. En 1812 fue nombrado regidor, pero estuvo apartado del cargo tras la vuelta al absolutismo de Fernando VII y no volvería a la palestra local hasta 1820, mismo año en el que es nombrado comandante de la Milicia Nacional, un cargo que pone de relieve una representatividad ya consolidada. Un año después sería alcalde de Cáceres. Este modelo es repercutido una y otra vez por cameranos en otras localidades extremeñas, hombres que logran ocupar cargos en la administración local, tanto de rentas públicas como privadas, honores imprescindibles en una sociedad todavía determinada por la opinión pública favorable y la buena nota, renglones de su currículum social que tiñen con el barniz necesario sus biografías. En Coria, por ejemplo, cabe destacar a Juan José Sáenz de Tejada, camerano que llegó a ser administrador de rentas reales, además de participar en gobiernos locales y llegar a ser el último alcalde constitucional antes del retorno de Fernando VII. Como en otros casos, su fortuna está ligada íntegramente a la descomposición del régimen comunal en la ciudad y la ventana de oportunidad que abre a los hombres de negocios la Guerra de la Independencia. Él, como otros, trataron de consolidar su posición social a través de ventajosos matrimonios que asegurasen uniones económicas y administrativas, en cualquiera de sus ámbitos, estrategias dirigidas a aumentar y consolidar la posición social de sus hijos con otros comerciantes acaudalados, con abogados de la Real Audiencia, con regidores, fiscales, magistrados...

²⁵ Alfonso RODRÍGUEZ GRAJERA. “Un comerciante cacereño [...]”, op. cit., p. 119. Unos trescientos cincuenta y seis individuos e instituciones no habían satisfecho aún sus cuentas con la casa comercio de Samaniego.

²⁶ M^a Ángeles HERNÁNDEZ BERMEJO y Mercedes SANTILLANA PÉREZ, “Ámbitos familiares y espacios de vida [...]” op. cit., p. 113.

²⁷ Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, “Comerciantes y sociedades mercantiles [...]”, op. cit., p. 74.

La persistencia de formas de vida y de sistemas de representación tradicionales en esta época clave de la historia de España nos permite observar las contradicciones de estas sociedades inmersas en profundas corrientes de cambio: a pesar de sus exitosas trayectorias, la mayoría de estos individuos se afanaron porque se les reconociera su hidalguía. Samaniego García lo solicitó en 1817 ante la Real Chancillería de Valladolid y se le otorgaría en 1824. García Carrasco, por su parte, aunque lo solicitó, no logró que se le reconociera en su persona, pero sí en la de su hijo, quien llegó a ser nombrado conde de Santa Olalla. Obtener el reconocimiento de su nobleza suponía la posibilidad de ascender en los puestos de la administración, propio de las contradicciones del primer liberalismo, pero no podemos desechar la posibilidad de que sus estrategias estuviesen dirigidas a obtener un mejor trato fiscal. Por ejemplo, en Zafra, Manuel Ruíz de Tejada logró ser nombrado alcalde de la Hermandad por el estado noble en 1759 y diputado por la villa de Muro en 1761, una vez le fue reconocida su hidalguía²⁸. De ahí que, al trasladarse a Almendralejo en 1763, insistiera tanto en que se le considerara noble. A pesar de los recelos de la localidad, la Chancillería de Granada se la terminaría reconociendo nuevamente.

Transición generacional

La tercera generación de cameranos emigrados a Extremadura arribaron mejor organizados. Eso es lo que podemos extraer del ejemplo de los hermanos García Viniegra, naturales de Montenegro. Fueron acogidos por su pariente, el todo poderoso García Carrasco, quien actuó de intermediario activo entre la sierra de Cameros y Cáceres para propiciar la llegada de estos nuevos inmigrantes que siguieron los mismos pasos que su protector. José Pablo Blanco Carrasco nos refiere que el mayor de los hermanos, Félix, era ganadero; el segundo, Ángel, se ocupaba como cobrador de contribuciones y llegó a ser Regidor del Ayuntamiento de Cáceres en 1834; el tercero, Bernabé, Presidente del Consejo Provincial y Diputado de la Provincia²⁹ y el cuarto, Bonifacio, aunque se mudó a Madrigalejo, actuó ocasionalmente como gestor de las propiedades familiares³⁰. “Ningún asunto fue ajeno a esta familia y su estrategia parece demostrar un *leiv-motiv* en el que la actividad ganadera, la comercial-bancaria y la política son facetas de una misma intención: la utilización de todos los recursos a su alcance para obtener una posición de privilegio social y la continuidad de los patrimonios”³¹. Y, en efecto, esta familia repitió el mismo patrón de transición generacional. En su origen fueron pastores, mayoresales de ganado trashumante y administradores de la familia de don Antonio Fernández Salvador, gran propietario de Villoslada de Cameros. Posteriormente se asientan definitivamente en Cáceres, donde logran alcanzar una privilegiada posición financiera que les permite dar el salto a cargos representativos en el ayuntamiento y aún en la provincia, pues un descendiente de los García Viniegra llegó a participar en la fundación de la Cámara de Comercio, órgano regulador por excelencia del intercambio local y provincial.

²⁸ Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, “Inmigrantes cameranos [...]”, op. cit., p. 704.

²⁹ José Pablo BLANCO CARRASCO, “Comerciantes cameranos en Cáceres: Los García Viniegra. Estrategias familiares, patrimonio y ciclo vital” en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, p. 131.

³⁰ *Ibidem*, p. 133.

³¹ *Ibidem*, p. 135.

Los dos hermanos mayores comenzaron como agentes comerciales en casa de los García Carrasco. Félix se encargaba del arriendo de dehesas, la adquisición de fincas, la administración del ganado... incluso de arrendar sus tierras a otros ganaderos serranos, paisanos suyos. Tales propiedades las había adquirido aprovechando el proceso de desamortización³², como hicieran quienes le precedieron. Hasta que pudieron fundar en 1831 su propia compañía de comercio, Viniegra y Soriano, a cuya cabeza se encontraba Ángel García Viniegra junto a su socio, Romualdo Soriano Crespo. Esta compañía les permitió comerciar a mayor escala con todo tipo de géneros, pero especialmente lana. A la muerte de Don Ángel, su viuda, Josefa Merino –camerana de Ortigosa pero avecindada en Orellana la Vieja e hija de un ganadero local–, fundó otra, Viuda de Viniegra y Hermano, administrada por Bernabé, que se dedicó a la adquisición de fincas rústicas y urbanas y a la gestión de productos ganaderos, sobre todo de cabezas de ganado. Su actividad comercial y especulativa les permite realizar operaciones de crédito que protagoniza nuevamente Don Bernabé, banquero y prestamista. Como hiciera su protector, paga fianzas a presos de cárcel, se adjudicaba propiedades hipotecadas ante deudas no saldadas, etc. Al ser nombrado Diputado por la Provincia, dará el salto a Madrid, donde continuará con sus operaciones especulativas.

Como hicieran García Carrasco o García Samaniego, la familia Viniegra logró emparentarse con lo más granado de la sociedad cacereña del momento. Por ejemplo, la mayor de las hijas de Don Félix y Eufemia Tomé se casó en 1823 con un prometedor abogado, Perfecto Gandarias, que, entre sus posteriores méritos, fue regidor, fiscal de la Audiencia de Sevilla y magistrado en Oviedo. La menor contrajo matrimonio en 1828 con Ramón Calaff y Ferrer, hijo del acaudalado comerciante Miguel Calaff y su mujer Josefa Ferrer³³. Por su parte, Don Ángel se mostró, si se permite, más tradicional en cuanto a las uniones matrimoniales de sus descendientes. Emparentó a la mayor de sus hijas con la nobleza extremeña al casarla con un pariente de la familia Carvajal y destinó a la pequeña a un matrimonio endogámico al casarla con su tío don Bernabé, como estrategia para concentrar el patrimonio e impedir que éste se dispersara. De esta manera consolidaban su prestigio económico y social, tejiendo una extensa red de parentescos y solidaridades familiares que, entre otras cuestiones, suponía el acogimiento y sostenimiento de parientes y clientelas.

Estas familias de cameranos que llevamos vistas no siguieron un modelo familiar típico. Da igual la localidad donde les encontremos, su actitud, su agudeza para los negocios, su espíritu capaz de asumir riesgos, su ascenso económico y social supuso una subversión del orden estamental extremeño, que aún conservaba muchos prejuicios sociales y laborales. Se conjugaron una serie de circunstancias que estos jóvenes cameranos supieron aprovechar. Nos referimos a escenarios en principio desfavorables, como la presencia del ejército francés, la crisis de los bienes propios y comunales, la decadencia de la Mesta... y otras favorables, como el despegue de la revolución industrial de Inglaterra y su necesidad de importar lanas o el impulso de la industria textil nacional. En definitiva, estos emprendedores supieron aprovechar el momento de transformación del comercio lanero en toda España que afectó de manera muy especial en Extremadura y supieron, con éxito, ocupar los intersticios de una sociedad que se transformaba con una rapidez desconocida hasta entonces. Estos individuos pasaron de

³² *Ibidem*, p. 141.

³³ *Ibidem*, p. 138.

ser simples empleados trashumantes a empresarios independientes. Gracias a la liquidez de sus negocios, dieron el salto a los préstamos y a la economía financiera, al negocio inmobiliario, logrando ser grandes hacendados, la base del prestigio tradicional, por tanto, junto al nuevo marco de referencia económico liberal: la fortuna y los negocios. Aseguraron su posición social estableciendo redes de parentesco y clientelares. El último salto sería ocupar cargos en la administración local, provincial y aún nacional. Es decir, de pastores y comerciantes a grandes hacendados y políticos. No obstante, los descendientes de esta primera burguesía liberal retornarían a valores más tradicionales, abandonando el comercio para dedicarse exclusivamente a la administración de sus fincas y al ejercicio de sus profesiones liberales, como apunta Fernández-Daza para los descendientes asentados en Almendralejo. A pesar de lo cual, entrañan en cada caso, los valores liberales que sustituyen a la mentalidad tradicional en todos los ámbitos en los que se instalan, transformando la sociedad local, la fisonomía de sus ciudades incluso y, en cierto modo, la vida de todos los que les rodean.

Conclusión

El mundo de la ganadería trashumante puede definirse como una actividad englobada en el resto de actividades agrarias tradicionales en España, pero a diferencia de la mayoría, comporta un movimiento de capital ajeno a la mayor parte de ellas. La necesidad de cubrir los gastos asociados al alquiler de hierbas en los invernaderos, pagar los gastos asociados a las labores de esquila o la conducción misma del ganado a través de las cañadas impone una economía familiar basada en la transacción de capitales. Esta práctica puede derivar en otras relacionadas con el mundo financiero de forma directa. Bien sea por decisión propia o movidos por circunstancias excepcionales, los emigrantes llegados a Extremadura encontraron en las prácticas fiduciarias la mejor salida para su anterior forma de vida. Les encontramos como avalistas o prestamistas de los presos encarcelados en la Real Audiencia de Extremadura, como administradores de grandes patrimonios nobiliarios repartidos por toda la región, como banqueros, finalmente, cuya principal dedicación giraba en torno a sus compañías comerciales.

El modelo básico de transición generacional implica un pasado ganadero en las comarcas de origen que, en el sur, se convierte en actividad comercial y financiera, constituyendo con frecuencia la burguesía más activa de las tierras de destino. Esta transición generacional supuso un cambio en el pensamiento de la época. Este salto cualitativo y cuantitativo en lo que se refiere a su patrimonio, significaba la adquisición de unos espacios de libertad familiar y comunitario desconocidos con respecto a sus relaciones de dependencia anteriores.

Bibliografía

José Pablo BLANCO CARRASCO, “Comerciantes cameranos en Cáceres: Los García Viniegra. Estrategias familiares, patrimonio y ciclo vital”, en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, pp. 131-156.

José Pablo BLANCO CARRASCO, “El péndulo detenido. Movimientos geográficos y sociales de los inmigrantes cacereños”, ponencia inédita pronunciada en el congreso celebrado en Cáceres los días 16-18 marzo de 2010 *Los cacereños que vinieron de lejos*.

Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, “Breve aproximación a los cameranos en Zafra en los siglos XVI y XVII” en *Cuadernos de Çafra*, nº IV, 2006, pp. 9-29.

Carmen FERNÁNDEZ-DAZA, *De Villoslada de Cameros a Extremadura. Un viaje que concluyó en el ochocientos*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 2007.

Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, “Inmigrantes cameranos en Almendralejo (1750-1850)”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo XVIII, 2010, p. 703-744.

Francisco GREGORIO DE SALAS, *Colección de los epigramas y otras poesías críticas, satíricas y jocosas*, Madrid, Repullés, 1816

Pedro A. GURRÍA GARCÍA, *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2004.

M^a Ángeles HERNÁNDEZ BERMEJO y Mercedes SANTILLANA PÉREZ: “Ámbitos familiares y espacios de vida cotidiana de los cacereños que vinieron de lejos (SS. XVIII-XIX)” *Norba. Revista de Historia*, vol. 23, 2010, pp. 107-120.

Ramón MATEOS ÍÑIGUEZ, “Un ganadero camerano en la Extremadura del siglo XVIII: Don José Joaquín López-Montenegro y Fernández de Velasco (1720-1792)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Nº 2, 1999, pp.415-458.

Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, “Comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen”, en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, pp. 69-104.

Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, “De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)”, *C.I.H. Brocar*, Nº 12, 1987, pp. 141-158.

José María MORENO, “La presencia camerana en las ferias de Zafra durante el siglo XVI” en *Ferias y mercados en España y América. Apropósito de la 550 Feria de San Miguel de Zafra*. Zafra, Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, pp. 105-118.

Miguel MUÑOZ DE SAN PEDRO, “La esposa de Donoso Cortés (los García Carrasco)” *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo IX, 1953, pp. 375-449.

Alfonso RODRÍGUEZ GRAJERA, “Un comerciante cacereño del primer tercio del siglo XIX: D. Joaquín Samaniego García”, en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 1999, p. 105-130.